AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ISAEL JOSE TORRES OSPINA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.065.595.396	CONTRATO No.	184-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2023)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLEDUPAR - GT CESAR - LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN, especialmente en el proceso de reintegración especial de justicia y paz, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO**
1. Desarrollar acciones de gestión y articulación con el INPEC para el desarrollo del proceso de atención a las personas desmovilizadas postuladas a la Ley 975 de 2005 modificada por la ley 1592 de 2012 privados de la libertad para garantizar el alistamiento previo al ingreso con la ARN de acuerdo a lo definido en la etapa de transición establecida en la Resolución No.1724 de 2014, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	Entre los días comprendidos del 1 y 31 de Mayo de 2023, no se cuenta con población asignada para atención a las personas postuladas a la Ley 975 de 2005 modificada por la ley 1592 de 2012 privados de la libertad, que busca promover el alistamiento previo al ingreso con la Agencia para la Reincorporación y la Normalización de acuerdo a lo definido en la etapa de transición establecida en la Resolución No.1724 de 2014, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.
2. Desarrollar las acciones contempladas en lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con la formulación y concertación de acciones de acuerdo con las herramientas metodológicas existentes para las rutas de atención, de acuerdo a la fase el proceso, las personas objeto de atención asignadas, sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales y de género.	Entre los días comprendidos del 1 y 31 de Mayo de 2023, se realizaron actividades a través de dialogo, entrevistas, encuestas, observación, establecimiento de metas familiares y personales, juego de roles, lluvia de ideas, resolución de conflictos, autorreconocimiento, plan de vida, entre otros, que buscan promover las capacidades, los recursos, las expectativas, las posibilidades, las dinámicas relacionales y las necesidades de la población asignada y sus grupos familiares, facilitando la concertación de acuerdos enfocados a desarrollar, mejorar, mantener y potencializar capacidades de las personas en proceso de Reintegración Especial, persona en proceso de Reintegración y personas con atención diferencial, como también, integrantes de sus grupos familiares, que permitan un adecuado desenvolvimiento en sus diferentes roles de su vida. Se cuenta con 25 planes de trabajo en ejecución, 3 planes de trabajo en elaboración, 2 planes de acción en estado en elaboración y 2 en ejecución. Las atenciones por acompañamiento psicosocial se desarrollan de manera presencial, bajo la premisa de encuentros humanizantes.
3. Fortalecer la participación de las personas en proceso asignadas, en espacios de reconciliación en el marco de Garantías de no Repetición y/o Medidas de Satisfacción y acompañar aquellos que se generen en el marco de sentencias proferidas por la autoridad judicial, de acuerdo con los lineamientos institucionales.	Entre los días comprendidos del 1 y 31 de Mayo de 2023, en cuanto al fortalecimiento a la participación de las personas en proceso. se continúan desarrollando asesorías con 2 personas en proceso de reintegración especial, que tienen como objetivo identificar la importancia de participar en acciones de reconciliación en el marco de Garantías de no Repetición y/o Medidas de Satisfacción y acompañar aquellos que se generen en el marco de sentencias proferidas por la autoridad judicial, de acuerdo con los lineamientos institucionales. No se realiza revisión de la focalización para la ejecución de iniciativa territorial.
4. Desarrollar acciones de acompañamiento para el avance en el cumplimiento de los acuerdos concertados en las herramientas metodológicas de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, acompañamiento e intervención.	Entre los días comprendidos del 1 y 31 de Mayo de 2023, se cuenta con la asignación de 34 personas en proceso de reintegración especial, de las cuales 2 se encuentran en estado inactivo, 1 persona en proceso de reintegración en etapa de estabilización y 4 personas con atención diferencial, las cuales se encuentran en estado activo. Actualmente las personas en proceso de reintegración especial: 0006-10(D1059), 06-00929, 30-02549, 31-00156CP, 31-00019 y 30-02547 se encuentran clasificadas en el beneficio de componente especifico por la condición de adulto mayor, enfermedad de alto costo y discapacidad física. Así mismo, se cuentan asignadas 4 Personas con atención diferencia en etapa de Vinculación y Adaptación, con las cuales se desarrollan actividades de manera individual, de estos, 2 planes de acción se encuentran en ejecución. Estas atenciones se realizan de acuerdo a sus necesidades, oportunidades y avances en su rutas, se registran en planilla de acompañamiento psicosocial IR-F-43 de manera física, como también en aplicativo ARPA. Durante el acompañamiento psicosocial se han empleado códigos de atención necesarios para registrar avances en cada etapa de estos; elaboración, ejecución y evaluación. Actualmente no se recibieron notificaciones de postulados recluidos en establecimientos penitenciarios y carcelarios en etapa de transición. Se efectuaron actividades de acompañamiento para el avance en el cumplimiento de los acuerdos concertados con códigos: JPCID 7.1.1.2 Reflexionar sobre el marco de justicia transicional en Colombia: JPCID 7.3.1.3 Generar vínculos institucionales, JPEDU 6.2.1.2 Reconocimiento de la importancia de vincularse al sistema educativo, JPEDU 6.3.1.1 Derecho y vinculación a la oferta educativa para los NNA, JPFAM 3.1.1.1 Impacto de los efectos de prisionización y del GAOML en el grupo familiar, JPFAM 3.2.1.2 Aportes de la familiar en el plan de vida, JPFAM 3.4.1.1 Conocer los derechos y deberes de la familia, JPFAM 3.4.1.2 Evaluación del uso de los derechos y deberes familiares, JP/FAM 3.5.1.1 Beneficios de programas de recreación, cultura y deporte, JPHAB 4.1.1.1 Identificar condiciones de vida en el hábitat, JPHAB 4.5.2.2 Reflexionar sobre la importancia de prevenir y mitigar el riesgo habitacional, JPPER 1.2.3.2 Reflexionar sobre sus imaginarios y estereotipos respecto al rol de género, JP/PER 1.2.3.3 Implementar estrategias para consolidar relaciones de genero equitativas, JPPER 1.4.1.2 Comprender la importancia de los vínculos sociogrupales, JPPRO 2.2.1.1 Conocer las ofertas de Formación para el Trabajo, JPPRO 2.2.1.3 Vincularse a programas de formación para el Trabajo, JPPRO 2.3.1.1 Identificar elementos que mejoren las finanzas en el hogar, JPPRO 2.3.1.2 Reflexión financiera en el hogar, JPSAL 5.2.2.2 Reconocer la importancia de recibir atención especializada en salud, JPSAL 5.4.1.2 Resignificar la relación del autocuidado con los hábitos de vida saludable, JPSEG 8.1.1.3 AUTOEVALUACIÓN DE RIESGOS PERSONALES y JP/SEG 8.1.5.1 IDENTIFICACIÓN DE HABILIDADES, HERRAMIENTAS Y ELEMENTOS RESOLUCIÓN NO VIOLENTA DE CONFLICTOS

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ISAEL JOSE TORRES OSPINA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.065.595.396	CONTRATO No.	184-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2023)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLEDUPAR - GT CESAR - LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN, especialmente en el proceso de reintegración especial de justicia y paz, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

5. Desarrollar acciones que promuevan la participación activa y constante de las personas objeto de atención en su ruta de atención, de acuerdo con la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población, el contexto territorial y los Enfoques diferenciales y de género	Entre los días comprendidos del 1 y 31 de Mayo de 2023, se cuenta con 25 planes de trabajo en estado en ejecución de personas en proceso de reintegración especial, fue puesto en ejecución plan de trabajo de personas en proceso de reintegración especial: 23-02629. Fueron evaluados 3 planes de trabajo con tipo terminación por culminación de la ruta de personas en proceso de reintegración especial: 23-02624, 31-00254 y 23-02598. Dentro de la población fueron atendidas 4 personas registradas en grupos familiares en el censo de familia. Se cuenta con la asignación de 4 Personas con Acompañamiento Diferencial, con las cuales se desarrollan actividades de manera individual. Se cuenta con 2 planes de trabajo en elaboración de personas en proceso de reintegración especial, 1 plan de acción en elaboración y 1 plan de trabajo de persona en proceso de reintegración en elaboración, así mismo, 2 planes de acción en estado en ejecución. Se desarrollan acciones en las dimensiones personal, familiar y ciudadanía con códigos: JPCID 7.3.1.3 Generar vínculos institucionales, JPCID 7.1.1.2 Reflexionar sobre el marco de justicia transicional en Colombia, JPFAM 3.1.1.1 Impacto de los efectos de prisionización y del GAOML en el grupo familiar, JPFAM 3.4.1.1 Conocer los derechos y deberes de la familia, JPPER 1.2.3.2 Reflexionar sobre sus imaginarios y estereotipos respecto al rol de género, JPPER 1.4.1.2 Comprender la importancia de los vínculos sociogrupales y JPPER 1.2.3.3 Implementar estrategias para consolidar relaciones de genero equitativas, buscando promover la participación activa y constante en los procesos de reintegración, reintegración especial y acompañamiento diferencial, que buscan resignificar la identidad y transformar las relaciones sociales, los intercambios que se producen en la vida cotidiana, su interacción asertiva con el contexto, considerando los contextos rurales, urbanos y regionales de origen y los actuales. Durante el desarrollo de estas actividades JPCID 7.3.1.3, JPCID 7.1.1.2, JPFAM 3.1.1.1, JPFAM 3.4.1.1, JPPER 1.2.3.2, y JPPER 1.4.1.2 Comprender la importancia de los vínculos sociogrupales y JPPER 1.2.3.3 se hace énfasis en el aporte de fortalezas personales, relacionales y necesidades, aspectos a mejorar, mantener y potencializar, capacidades y avance en el proceso de reintegración especial y regular.
6. Implementar estrategias de gestión y acompañamiento para el acceso y permanencia de la población asignada a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, para propiciar el desarrollo de sus capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	Entre los días comprendidos del 1 y 31 de Mayo de 2023, en lo referente al beneficio de formación para el trabajo con la persona en proceso de reintegración especial: 31-00261 se realiza seguimiento a curso: TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN ELECTRICIDAD RESIDENCIAL en el CENTRO EDUCATIVO DE SISTEMAS UPARSISTEM del municipio de Valledupar, como también, seguimiento a curso de formación para el trabajo TECNICO LABORAL POR COMPETENCIA EN AUXILIAR ADMINISTRATIVO por parte de persona en proceso de reintegración especial: 28-02269 en la FUNDACION EDUCATIVA Y TECNICA HACIA EL PROGRESO INDUSTRIAL - FUNDETEC. En cuanto al beneficio de gestión en educación se realiza seguimiento de Ciclo 6 de persona en proceso de reintegración especial: 28-02265, en la FUNDACION EDUCATIVA Y TECNICA HACIA EL PROGRESO INDUSTRIAL - FUNDETEC. Se efectúa seguimiento en la institución educativa Técnica La Esperanza del municipio de Valledupar en el ciclo 4 de persona en proceso de reintegración especial: 30-02586. Se realiza seguimiento a asistencias de Ciclo 3 de persona en proceso de reintegración especial:30-02585, a través de la Universidad Nacional Abierta y a distancia - UNAD, mediante el modelo educativo Maestro Itinerante. Durante el desarrollo del acompañamiento psicosocial se continua realizando motivación frente a la importancia de mantenerse vinculadas en las formaciones como elemento indispensable para avanzar en su proyecto de vida. Se apoya en la socialización de las ofertas de modalidades presencial y virtual, para vincularse a en los beneficios de formación académica y formación para el trabajo en entidades publicas y privadas, por parte de las personas en proceso de Reintegración Especial, personas en proceso de Reintegración y personas con atención diferencial asignadas y a sus grupos familiares,.
7. Desarrollar acciones de vinculación y permanencia de la población asignada y su grupo familiar, a actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad, acorde con sus potencialidades, su contexto económico, sus características diferenciales y la normativa vigente.	Entre los días comprendidos del 1 y 31 de Mayo de 2023, se realiza socialización de oferta de inclusión Laboral Alianza Soluciones, en cargos Operario Logístico y vendedor a 5 personas en proceso de Reintegración Especial. El día 30 de Mayo de 2023 se ejecuta reunión con asesor de corresponsabilidad Ronald Corrales, con el fin de identificar acciones para gestionar asesorías personalizadas de emprendimiento y fortalecimiento a personas en proceso de Reintegración Especial, persona en proceso de Reintegración y personas con atención diferencial, así mismo, se realiza búsqueda y socialización de ofertas laborales en el departamento del Cesar. Se resalta que estas personas en proceso de reintegración especial no cuentan con el beneficio de inserción económica (BIE).

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ISAEL JOSE TORRES OSPINA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.065.595.396	CONTRATO No.	184-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2023)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLEDUPAR - GT CESAR - LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN, especialmente en el proceso de reintegración especial de justicia y paz, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

8. Desarrollar acciones propias de la estrategia de corresponsabilidad para promover el acceso de la población asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con metas establecidas en los planes de trabajo concertados.	Entre los días comprendidos del 1 y 31 de Mayo de 2023, se socializa a las personas en proceso de Reintegración Especial, persona en proceso de Reintegración y personas con atención diferencial asignadas y a sus grupos familiares, las ofertas de modalidades presencial y virtual, para vincularse a en los beneficios de formación académica y formación para el trabajo, buscado que estas promuevan la habilidades y competencias a niveles personal y productivo. En lo referente al beneficio de formación para el trabajo se realizan acciones con el CENTRO EDUCATIVO DE SISTEMAS UPARSISTEM del municipio de Valledupar de 1 persona en proceso de Reintegración Especial vinculada, como también, en la FUNDACION EDUCATIVA Y TECNICA HACIA EL PROGRESO INDUSTRIAL - FUNDETEC, para promover la permanencia en las ofertas de 1 persona en proceso de Reintegración Especial. En cuanto al beneficio de gestión en educación se realiza seguimiento con la FUNDACION EDUCATIVA Y TECNICA HACIA EL PROGRESO INDUSTRIAL - FUNDETEC de 1 persona en proceso de Reintegración Especial vinculada en ciclo 6, la institución educativa Técnica La Esperanza del municipio de Valledupar de 1 persona en proceso de Reintegración Especial vinculada en ciclo 4 y la Universidad Nacional Abierta y a distancia - UNAD de 1 persona en proceso de Reintegración Especial vinculada en ciclo 3, mediante el modelo educativo Maestro Itinerante, buscando promover la permanencia y vinculación asertiva en las ofertas. Se propende por realizar visitas a entidades públicas y privadas, con el fin de promover ofertas laborales y de formación para las personas en proceso de reintegración, reintegración especial, de atención diferencial y sus familiares, acordes a sus habilidades, experiencias y competencias.
9. Desarrollar articulación con redes socio comunitarias e institucionales presentes en el territorio para fortalecer la participación de la población objeto bajo los lineamientos de la Entidad frente al Eje Reconciliador definido para la Ruta de Reintegración Especial, enfocados en la convivencia, construcción de paz y reconciliación, teniendo en cuenta las características y enfoques diferenciales y de género de la población.	Entre los días comprendidos del 1 y 31 de Mayo de 2023, no se lograron realizan acciones en cuanto al desarrollo de actividades comunitarias debido a que fue priorizada la atención por acompañamiento psicosocial a población asignada. Se efectúan acciones con el apoyo de asesora de salud, concernientes a cambio de estado en el sistema general en salud, para la efectiva afiliación por parte de personas en proceso de reintegración especial: 28-02267. Se genera reunión con promotora de reintegración Juliana Ipuana, con el fin de revisar que acciones de reconciliación se pueden desarrollar con la población asignada en los municipios del departamento del Cesar.
10. Activar rutas de atención, en articulación con el profesional Reintegrador I o III, de manera oportuna y de acuerdo con protocolos institucionales definidos a nivel territorial para la atención de casos de violencia, riesgo en seguridad, entre otras que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	Entre los días comprendidos del 1 y 31 de Mayo de 2023, se solicitó apoyo a la profesional jurídica del Grupo Territorial Cesar - La Guajira para revisión de estado actual jurídico de Personas en proceso de Reintegración especial 30-02026CP y 24-00748, teniendo en cuenta que estos se encuentran en estado Inactivo en el Sistema de Información de Reintegración y Reincorporación.
11. Verificar e identificar el avance de la población asignada y promover la culminación o terminación en la ruta de atención, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente y los métodos de operación definidos por la ARN.	Entre los días comprendidos del 1 y 31 de Mayo de 2023, fueron postuladas 3 personas en proceso de reintegración especial para su culminación del proceso, fueron generadas 3 actas de culminación del beneficio de acompañamiento psicosocial (posteriormente cargadas en el Sistema de Información de Reintegración y Reincorporación), 1 acta de culminación del beneficio de gestión en educación, cargados 3 informes de avances en el modulo de justicia y paz y fueron cargados 2 informes sintetizados de avances de justicia y paz, en los cuales se muestran sus avances derivados de la ruta de reintegración especial, la importancia de comprometerse en la ruta durante el acompañamiento psicosocial y la importancia de los beneficios de su ruta de reintegración especial. Fue revisado con asesora Asley Vila Reales, un total de 9 personas en proceso de reintegración especial, para culminar y/o terminar el proceso de reintegración especial durante la vigencia 2023.
12. Verificar de manera mensual la recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos	Entre los días comprendidos del 1 y 31 de Mayo de 2023, se realizó verificación con profesional administrativa del Grupo Territorial Cesar - La Guajira: Maria Cristina Moreno y asistentes de atención de los desembolsos económicos a las Personas en proceso de reintegración especial, Personas con atención diferencial y Personas en proceso de reintegración asignadas, de acuerdo al cronograma de secretaría general, se propende por realizar trámites correspondientes en caso de identificar alguna afectación a los mismos.
13. Desarrollar procesos de registro de la información de manera oportuna, confiable y veraz en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los métodos de operación y lineamientos establecidos por la Entidad.	Entre los días comprendidos del 1 y 31 de Mayo de 2023, se logró la fidelización en el acompañamiento psicosocial de 30 personas en proceso de Reintegración Especial, 1 persona en proceso de Reintegración y 3 personas con atención diferencial de manera presencial, que se encuentran en estado activo en el Sistema de Información de Reintegración y Reincorporación, registrando estas atenciones de manera individual, grupal y familiar a través de aplicativo ARPA o en planilla psicosocial IR-F-43. Se realizó cargue de registro de seguimiento de acuerdos de plan de trabajo y plan de acción correspondientes al mes de mayo de 2023. Fueron cargadas 3 actas de culminación del beneficio de acompañamiento psicosocial y 1 acta de culminación del beneficio de gestión en educación, así mismo, 1 soporte de plan de acción y 1 soporte de plan de trabajo, para la puesta en ejecución de estos. Fueron postulados 3 personas asignadas, en el modulo de culminación del proceso de reintegración especial. Fue cargados 2 informes de avances del proceso de reintegración especial.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ISAEL JOSE TORRES OSPINA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.065.595.396	CONTRATO No.	184-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2023)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLEDUPAR - GT CESAR - LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN, especialmente en el proceso de reintegración especial de justicia y paz, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

14. Participar en espacios de trabajo convocados por el supervisor del Contrato y los relacionados con entrenamiento, reentrenamiento y socialización de lineamientos para dar cumplimiento a las directrices de la ARN con base en la normatividad vigente.	Entre los días comprendidos del 1 y 31 de Mayo de 2023, se participó en actividades de manera presencial y virtual a través del aplicativo TEAMS referentes a: comité general, en el cual se dio dialogo con la Directora de la entidad: Alejandra Miller, Mayerly Suarez: con la actividad: La educación emocional en el ámbito personal y laboral, temática: Reforma Rural Integral acuerdo 254 DE 2023, dirigida por Jaime Sanchez (coordinador sede Cesar) y alba Atilano (abogada) de la Agencia nacional de tierras (ANT). Indica que esta entidad nace de la resolución 2363 de 2015. Concebida como una entidad centralizada, hasta que, en el año 2022, apostó por el punto 1 del acuerdo de paz. Manifiesta la delegación de competencias y facultades, y el acuerdo 251 que preside el ministerio de cultura, para su autonomía como entidad, Viviana Gonzalez con la temática: Cultura Transversal de Datos “Estado de Tablero de Control de Reintegración, en el cual muestra bajo dinámicas los indicadores del tablero de control del proceso de reintegración (regular y especial), Seguimiento a modelo educativo Maestro Itinerante: Cesar - La Guajira, liderado por Lucas Montaña, como también, día base en la oficina del municipio de Valledupar del Grupo Territorial, con el fin de realizar apoyo en la atención a población que asista a las instalaciones para acompañamiento y gestión de acciones requeridas por parte de estos.
15. Implementar los lineamientos de gestión documental de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Entre los días comprendidos del 1 y 31 de Mayo de 2023, fueron entregados 10 documentos a gestión documental documentos correspondientes a 2 soportes de plan de trabajo y 4 soportes de plan de acción, 3 actas de culminación del beneficio de acompañamiento psicosocial y 1 acta de culminación del beneficio de gestión en educación.
16. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Entre los días comprendidos del 1 y 31 de Mayo de 2023, se dio cumplimiento a las demás obligaciones generales. Se continua en adecuado estado con los implementos necesarios para la ejecución del contrato: computador portátil placa 010716215 con su respectivo cargador, como también dispositivo biométrico. Son realizados 6 informes de legalización de los desplazamientos que se efectúan para atender a la población asignada en el departamento del Cesar.

ISAEL JOSE TORRES OSPINA
Firmado digitalmente por ISAEL JOSE TORRES OSPINA

ISAEL JOSE TORRES OSPINA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Ana Maria Ferrer Arroyo
Firmado digitalmente por Ana Maria Ferrer Arroyo

NOMBRE(S): ANA MARIA FERRER ARROYO

Fecha VoBo: 31/05/2023

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx”